

RAWSON, 2 de mayo de 2017.

VISTO:

La realización de las VI Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos; y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas del Visto son organizadas por el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se llevarán a cabo los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio del corriente año en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Que las actividades previstas revisten gran importancia para el sistema de administración de justicia en general, y para los Ministerios Públicos Fiscales en particular.

Que por lo expuesto y atención a la relevancia de estos eventos como así también a su importancia institucional corresponde declarar de interés las VI Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos.

POR ELLO, y en uso de las facultades que le confiere la Ley

EL PROCURADOR GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: DECLARAR de Interés para el Ministerio Público Fiscal de la Provincia del Chubut la realización de las VI Jornadas Internacionales de Violencia de Género y Delitos Conexos, que se llevarán a cabo los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2017, en instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Artículo 2º: REGÍSTRESE, comuníquese y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 064/17 PG



JORGE LUIS MIQUELARENA  
PROCURADOR GENERAL